

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3882 Anuncio por el que se somete a información pública el inicio del expediente de mutación demanial a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de parcela municipal sito en calle Antonio Lauret Navarro en Cartagena para ampliación del IES Arabí y el Conservatorio de Música en Cartagena.

Por acuerdo de Pleno de 10 de mayo de 2019 de forma unánime, se acordó aprobar la propuesta de que el Gobierno Municipal cumpliera con el compromiso adquirido con el Conservatorio de Cartagena, profesorado, alumnos y padres, y cediera la parcela municipal contigua para la ampliación del mismo, solicitando la Dirección General de Patrimonio a este Excmo. Ayuntamiento, a propuesta de la Consejería de Educación, a través de su Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, con fecha 13 de diciembre de 2022 la transmisión de propiedad a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de dichos terrenos.

Lo que se somete a información pública según lo dispuesto en el art. 110. f) Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, por un plazo de 20 días hábiles desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes, se procede a publicar dicho anuncio en la dirección web <https://cartagena.sedipualba.es/tablondeanuncios/>

En Cartagena, 28 de junio de 2024.—El Concejal de Patrimonio y Vivienda, Pablo Braquehais Desmots.